

INSTITUTO DE FESTEJOS CHARRO TAURINOS Y EXPOSICIONES DE VILLA DE ALVAREZ



Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Análisis por: Fuente de Financiamiento

Clave Presupuestaria	Descripción	Ingreso					Diferencia Ene-Dic
		Estimado Ene-Dic	Ampliaciones / (Reducciones) Ene-Dic	Modificado Ene-Dic	Devengado Ene-Dic	Recaudado Ene-Dic	
Rubro	Concepto	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS		2,185,000.00	251,972.00	2,436,972.00	2,436,972.00	2,436,972.00	251,972.00
1	IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	PRODUCTOS 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	APROVECHAMIENTOS 2	2,185,000.00	251,972.00	2,436,972.00	2,436,972.00	2,436,972.00	251,972.00
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO		1,420,000.00	0.00	1,420,000.00	1,420,000.00	1,420,000.00	0.00
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	1,420,000.00	0.00	1,420,000.00	1,420,000.00	1,420,000.00	0.00
10	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL:		3,605,000.00	251,972.00	3,856,972.00	3,856,972.00	3,856,972.00	251,972.00
Ingresos excedentes:				3,856,972.00			251,972.00

1.- Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos

2.- Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

3.- Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.